ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA PÚBLICA DEL SOBRE 3 DEL EXPEDIENTE NET775963 "SERVICIO DE CONSULTORÍA EXTERNA PARA LA REDACCIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PLAN DE MARKETING Y COMERCIALIZACIÓN DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS QUE SE OFRECEN DESDE LA RED DE EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS DE USO PÚBLICO EN LOS ESPACIOS NATURALES DE ANDALUCÍA EN EL PERÍODO 2020-2023", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 130.528,75 €, IVA incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 12:00 horas del día 21 de octubre de 2019, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:

Presidencia:	Olga M.ª Muñoz Camacho
Secretaría:	Marta García Bolaños
Vocal de la Subdirección de Servicios Jurídicos:	Juan José Sosa González
Vocal de Control Interno:	María del Valle Anarte Ballesteros
Vocal Dirección Solicitante:	No asiste
Vocal de Contratación:	No asiste

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa de Contratación se informa que en la sesión anterior de fecha 7 de octubre, tras la apertura pública del sobre 2, por la Presidencia de la Mesa de Contratación se ordenó el traslado de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorables mediante juicio de valor a la correspondiente Dirección solicitante de la contratación para su evaluación y posterior emisión del Informe Técnico.

La Mesa de Contratación, a la vista del informe de la Dirección solicitante de la Contratación, de fecha 21 de de octubre 2019, sobre la evaluación de las ofertas en relación con los criterios ponderables mediante juicio de valor, acuerda por unanimidad:

Único: Otorgar las puntuaciones a las empresas licitadoras con el siguiente resultado:

Nº	LICITADOR	Propuesta de marca y lema general. (Hasta 15 puntos)	Propuesta de plan de marketing estratégico, tal y como se encuentra descrito en el punto 5 del PPT (Hasta 15 puntos)	Propuesta de plan de acción anual, en base a la propuesta de plan de marketing ofertada y teniendo en cuenta lo descrito en el punto 5 del PPT (Hasta 10 puntos)
1	ONZA COMUNICACIÓN Y MARKETING S.L.	8,00	7,00	2,00
2	ALMA COMUNICACIÓN Y ESTRATEGIA S.L.	4,00	7,00	6,00
3	INGENIERÍA DE EVENTOS S.L.	6,00	8,00	2,00
4	INNN 360 S.L.	14,00	12,00	8,00

Código Seguro de verificación:QYbqyUXxXWY7KtNckit+4w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ		FECHA	22/10/2019
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	QYbqyUXxXWY7KtNckit+4w==	PÁGINA	1/4

QYbqyUXxXWY7KtNckit+4w==

Nº	LICITADOR	Propuesta de marca y lema general. (Hasta 15 puntos)	Propuesta de plan de marketing estratégico, tal y como se encuentra descrito en el punto 5 del PPT (Hasta 15 puntos)	Propuesta de plan de acción anual, en base a la propuesta de plan de marketing ofertada y teniendo en cuenta lo descrito en el punto 5 del PPT (Hasta 10 puntos)
5	TALLER DE IDEAS PARA LA RED S.L.	7,00	5,00	5,00
9	N-GROUP COMUNICACIÓN GLOBAL Y EVENTOS S.L.U.	8,00	10,00	4,00
7	UTE CASTROCONSULTING BUSINESS STRATEGY S.L.-QUERCUS XXI CONSULTORÍA DE EMPRESAS S.L.	11,00	11,00	10,00

A continuación, dado que en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación se establecía un umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo de 20 puntos, a tenor de la puntuación obtenida por las empresas ONZA COMUNICACIÓN Y MARKETING S.L., ALMA COMUNICACIÓN Y ESTRATEGIA S.L., INGENIERÍA DE EVENTOS S.L. y TALLER DE IDEAS PARA LA RED S.L., se acuerda por UNANIMIDAD:

Único: Excluir las ofertas de las empresa indicadas al no superar su oferta valorable mediante juicio de valor el umbral mínimo de 20 puntos, exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A continuación, declarado público dicho acto se da paso al público asistente, dándose lectura al anuncio del contrato poniendo en conocimiento de los asistentes el número de proposiciones recibidas y el nombre de los licitadores, exponiéndose los sobres n°3 de las proposiciones admitidas en idénticas condiciones a que fueron presentados.

Por la presidencia se facilitan a los asistentes las puntuaciones obtenidas por las ofertas admitidas correspondientes a criterios ponderables mediante juicio de valor, todo ello conforme al acuerdo arriba adoptado, invitándose al público asistente a que manifieste cualquier aclaración o cuestión que precise, a lo que se responde negativamente, por lo que esta ordena la apertura de los sobres identificados con el n°3 dándose lectura de las propuestas, dejándose constancia del resultado de la oferta económica en el Anexo I de la presente acta.

Seguidamente, la Mesa revisa las ofertas al objeto de calcular si alguna de ellas es anormalmente baja, a la vista de lo cual y en aplicación de las fórmulas previstas en el pliego a tal fin, se aprecia que existen estos valores en la oferta presentada por la UTE CASTROCONSULTING BUSINESS STRATEGY S.L.-QUERCUS XXI CONSULTORIA DE EMPRESAS, S.L., según se indica en el Anexo II de la presente Acta.

Visto lo cual por la Mesa se acuerda remitir el expediente al Órgano Gestor a los efectos que determina el art. 149 del LCSP.

Y siendo las 12 horas y 20 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:QYbqyUXxXWY7KtNckit+4w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ		FECHA	22/10/2019
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	QYbqyUXxXWY7KtNckit+4w==	PÁGINA	2/4

QYbqyUXxXWY7KtNckit+4w==

ANEXO I RESULTADO DE LA APERTURA DE LAS OFERTAS.

Nº	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (€)
1	INNN 360 S.L.	100.800,00
2	N-GROUP COMUNICACIÓN GLOBAL Y EVENTOS S.L.U.	88.900,00
3	UTE CASTROCONSULTING BUSINESS STRATEGY S.L.-QUERCUS XXI CONSULTORÍA DE EMPRESAS S.L.	79.999,00

Código Seguro de verificación:QYbqyUXxXWY7KtNckit+4w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ		FECHA	22/10/2019
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	QYbqyUXxXWY7KtNckit+4w==	PÁGINA	3/4

QYbqyUXxXWY7KtNckit+4w==

ANEXO II: OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

	Licitador	Importe oferta	baja (%)	Importe oferta para cálculo despropocionada	Sin alzas > media +7%	Oferta anormal
1	*INNN 360 S.L.*	100.800,00 €	6,56	100.800,00 €		NO
2	*N-GROUP COMUNICACION GLOBAL Y EVENTOS S.L.U.*	88.900,00 €	17,59	88.900,00 €	88.900,00 €	NO
3	*UTE CASTROCONSULTING BUSINESS STRATEGY S.L.-QUERCUS XXI CONSULTORIA DE EMPRESAS, S.L.*	79.999,00 €	25,84	79.999,00 €	79.999,00 €	SÍ

nº Ofertas	3	2
Precio más bajo	79.999,00 €	79.999,00 €
Precio más alto	100.800,00 €	88.900,00 €
Precio medio 1	89.899,67	84.449,50 €
Precio medio + 7%	96.192,64	
Precio medio -7%	83.606,69	78.538,04 €
Oferta inferior a 18% del presupuesto de licitacion (sólo para 3 ofertas)		88.457,50 €

Código Seguro de verificación:QYbqyUXxXWY7KtNckit+4w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ		FECHA	22/10/2019
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	QYbqyUXxXWY7KtNckit+4w==	PÁGINA	4/4

QYbqyUXxXWY7KtNckit+4w==